

FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL

ANEXO 1

FORMATO PARA LA DIFUSIÓN DE LOS RESULTADOS DE LAS EVALUACIONES

1. DESCRIPCIÓN DE LA EVALUACIÓN	
1.1 Nombre de la evaluación: Evaluación de Consistencia y Resultados	
1.2 Fecha de inicio de la evaluación (dd/mm/aaaa): 26/05/2022	
1.3 Fecha de término de la evaluación (dd/mm/aaaa): 22/08/2022	
1.4 Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece:	
Nombre: Lic. Raymundo Rodríguez Román	Unidad: Dirección de Evaluación
1.5 Objetivo general de la evaluación: Proveer información que retroalimente su diseño, planeación y orientación a resultados, cobertura y focalización; operación, percepción de la población atendida y la medición de resultados.	
1.6 Objetivos específicos de la evaluación:	
<p>La Evaluación de Consistencia y Resultados analiza la capacidad institucional, organizacional y de gestión de un programa:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Diseño. Analizar la lógica y congruencia en el diseño del programa, su vinculación con la planeación sectorial y nacional, la consistencia entre el diseño y la normatividad aplicable, así como las posibles complementariedades y/o coincidencias con otros programas federales. 2. Planeación estratégica. Identificar si el programa cuenta con instrumentos de planeación y orientación hacia resultados. 3. Operación. Analizar los principales procesos establecidos en las Reglas de Operación del Programa o en la normatividad aplicable; así como los sistemas de información con los que cuenta el programa y sus mecanismos de rendición de cuentas. 4. Cobertura y focalización. Examinar si el programa ha definido una estrategia de cobertura de mediano y de largo plazo y los avances presentados en el ejercicio fiscal evaluado. 5. Percepción de beneficiarios. Identificar si el programa cuenta con instrumentos que le permitan recabar información para medir el grado de satisfacción de los beneficiarios del programa y sus resultados. 6. Resultados. Examinar los resultados del programa respecto a la atención del problema para el que fue creado. 	
1.7 Metodología utilizada en la evaluación: TdR IPLANEA en su Programa Anual de Evaluación 2022 (PAE), los cuales establecen que la Evaluación de Consistencia y Resultados se realice a partir de 51 ítems divididos en 6 temas:	
<ul style="list-style-type: none"> • Diseño, considera 13 ítems. • Planeación y orientación de resultados, considera 9 ítems. • Cobertura y focalización, considera 3 ítems. • Operación, considera 17 ítems. • Percepción de la población o área de enfoque atendida, considera 1 ítem. • Medición de resultados, considera 8 ítems. <p>Los que se valoran a partir de un ítem por indicador, la evaluación final o puntaje total del Programa presupuestario (Pp) dependió de los puntos que obtuvo en cada ítem. Es así, que cada tema obtuvo un puntaje que se contrastó con el total de puntos posibles, al sumar los puntos obtenidos por tema se obtuvo el puntaje total que se interpretó como la valoración cuantitativa del programa presupuestario.</p>	
Instrumentos de recolección de información:	
Cuestionarios <input checked="" type="checkbox"/> Entrevistas <input checked="" type="checkbox"/> Formatos <input checked="" type="checkbox"/> Otros <input checked="" type="checkbox"/> Especifique: Talleres y sesiones en línea.	
Descripción de las técnicas y modelos utilizados:	
Cuestionario de 51 ítems en los cuales se valoran los 6 temas especificados en los TdR IPLANEA que retoma de CONEVAL.	

Entrevistas: Se llevaron a cabo entrevistas con los enlaces del fondo, los cuales aportaron experiencias e información cualitativa y cuantitativa

Formatos: Se llenaron los anexos 1 al 15 por parte de los responsables del fondo de acuerdo con los TdR; el Anexo 16 fue elaborado por la firma evaluadora.

Otros: Se proporcionó un acompañamiento con el objetivo de orientar al enlace para atender el proceso de evaluación.

2. PRINCIPALES HALLAZGOS DE LA EVALUACIÓN

2.1 Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación:

El principal hallazgo encontrado tras implementar la Evaluación de Consistencia y Resultados al FISM del municipio de Calvillo durante el ejercicio fiscal 2021, es que aún y cuando se cuenta con un documento técnico Pp FISM 2021, la aplicación de recursos se realiza con un enfoque de fuente de financiamiento para el destino del fondo de conformidad con la normatividad aplicable y las obligaciones que derivan de ella pues el documento técnico carece de actualización y aplicación formal del mismo, sin dejar de mencionar que no cuenta con la alineación a los objetivos nacionales a través de su MIR y su respectivo Plan de Desarrollo Nacional, provocando que el mismo no sea utilizado como una herramienta de consulta, seguimiento o referencia, por lo que se requiere complementar y actualizar aspectos dentro del diseño; la planeación y orientación a resultados; la cobertura y focalización; la operación; la percepción de la población o área de enfoque atendida y la medición de resultados del FISM a nivel local referenciando en el Pp federal.

2.2 Señalar cuáles son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), de acuerdo con los temas del programa, estrategia o instituciones.

2.2.1 Fortalezas:

DISEÑO:

1. Se dispone a nivel federal de lineamientos para operar el FISM; de un diagnóstico de la situación de carencias en el municipio; de la ubicación de las ZAP y de la población a la que van dirigidos los recursos
2. Se cuenta con una definición clara a nivel federal de las poblaciones potencial, objetivo y postergada dado los documentos normativos con los que cuenta el fondo.
3. Se cuenta con una MIR nacional con indicadores estratégicos y de gestión que establecen los objetivos a alcanzar del fondo.
4. Existe experiencia por parte de los operadores del FISM en el municipio de Calvillo.

PLANEACIÓN Y ORIENTACIÓN A RESULTADOS:

5. El FISM cuenta con objetivos claros y precisos a alcanzar a nivel nacional.
6. El gobierno federal dispone de un proceso de planeación orientado a resultados que cuenta con instrumentos como los lineamientos de operación del fondo y la MIR, los manuales y guías de operación y seguimiento de obras.
7. El fondo cuenta con evaluaciones externas en el municipio de Calvillo en los últimos tres años

COBERTURA Y FOCALIZACIÓN:

8. El FISM tiene identificada su población objetivo por medio de las ZAP y/o localidades con mayor rezago social.
9. Se cuenta con información a nivel federal correspondiente a las carencias y rezago social que presentan las ZAP y/o localidades con mayor rezago con mayor rezago social en el municipio.
10. Se tienen focalizadas las demandas de carencias en servicios básicos a nivel localidad para que se pueda diseñar un plan de cobertura.

OPERACIÓN:

11. El gobierno federal dispone de las reglas de operación del fondo, así como de la metodología para determinar las ZAP
12. El personal del municipio de Calvillo que opera el fondo conoce empíricamente los procesos generales y específicos.
13. El municipio de Calvillo no presenta problemas para recibir en tiempo el recurso a ejercer ni para realizar la transferencia de recursos a la unidad responsable de la ejecución del FISM.
14. El municipio de Calvillo cuenta con un diagrama de flujo de los procesos principales.

PERCEPCIÓN DE LA POBLACIÓN ATENDIDA:

15. El gobierno federal dispone de un cuestionario de seguimiento de obra que recaba información de los representantes del Comité de Participación Social, así como de los mecanismos utilizados para verificar que las obras se lleven a cabo de acuerdo con el proyecto aprobado y a la normatividad del Programa.

MEDICIÓN DE RESULTADOS:

16. Se dispone de la información necesaria para establecer metas a corto mediano y largo plazo para cumplir con los objetivos del FISM, así como para generar las Fichas Técnicas de los Indicadores de Desempeño con toda la información requerida por el gobierno federal.

17. Se cuenta con la información necesaria para realizar un análisis y conocer los resultados del FISM en su contribución a la reducción de la pobreza y el rezago social en el municipio.

2.2.2 Oportunidades:

DISEÑO:

1. Existe experiencia por parte de los operadores del FISM en el municipio de Calvillo.

PLANEACIÓN Y ORIENTACIÓN A RESULTADOS:

2. El gobierno federal dispone de un proceso de planeación orientado a resultados que cuenta con instrumentos como los lineamientos de operación del fondo, la MIR, los manuales y guías de operación y seguimiento de obras.
3. El fondo cuenta con evaluaciones externas en el municipio de Calvillo en los últimos tres años.

COBERTURA Y FOCALIZACIÓN:

4. Se tienen focalizadas las demandas de carencias en servicios básicos a nivel localidad para que se pueda diseñar un plan de cobertura.

OPERACIÓN:

5. El personal del municipio de Calvillo que opera el fondo conoce empíricamente los procesos generales y específicos.
6. El municipio de Calvillo cuenta con un diagrama de flujo de los procesos principales.

PERCEPCIÓN DE LA POBLACIÓN ATENDIDA

7. El gobierno federal dispone de un cuestionario de seguimiento de obra que recaba información de los representantes del Comité de Participación Social, así como de los mecanismos utilizados para verificar que las obras se lleven a cabo de acuerdo con el proyecto aprobado y a la normatividad del Programa.

MEDICIÓN DE RESULTADOS

8. Se dispone de la información necesaria para establecer metas a corto mediano y largo plazo para cumplir con los objetivos del FISM, así como para generar las Fichas Técnicas de los Indicadores de Desempeño con toda la información requerida por el gobierno federal
9. Se cuenta con la información necesaria para realizar un análisis y conocer los resultados del FISM en su contribución a la reducción de la pobreza y el rezago social en el municipio.

2.2.3 Debilidades:

COBERTURA Y FOCALIZACIÓN:

1. No se dispone de un programa de trabajo detallado en el que se establezcan las obras y/o acciones a realizar por ZAP a corto, mediano y, largo plazo para eliminar las carencias que presentan.

MEDICIÓN DE RESULTADOS

2. No se establecen las metas del fondo en el documento técnico Pp FISM 2021.

2.2.4 Amenazas:

DISEÑO:

1. La MIR local que el municipio de Calvillo generó dentro de su documento técnico Pp FISM 2021 no se encuentra alineada con la MIR nacional.

PLANEACIÓN Y ORIENTACIÓN A RESULTADOS:

2. Que ingrese personal que desconozca los procedimientos establecidos por la normatividad aplicable al FISM ante los posibles cambios de personal por conclusión del período gubernamental en el gobierno local.

COBERTURA Y FOCALIZACIÓN:

3. Surgimiento de nuevas ZAP y/o localidades con alto y muy alto rezago social.

OPERACIÓN:

4. Que ingrese personal que desconozca los procedimientos establecidos por la normatividad aplicable al FISM.

PERCEPCIÓN DE LA POBLACIÓN ATENDIDA

5. Que los instrumentos para medir el grado de satisfacción de su población atendida contengan sesgos o no sean representativos.

MEDICIÓN DE RESULTADOS

6. No se establecen las metas del fondo en el documento técnico Pp FISM 2021.

3. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DE LA EVALUACIÓN
3.1 Describir brevemente las conclusiones de la evaluación:
<p>El principal hallazgo encontrado tras implementar la Evaluación de Consistencia y Resultados al FISM del municipio de Calvillo durante el ejercicio fiscal 2021, es que aún y cuando se cuenta con un documento técnico Pp FISM 2021, la aplicación de recursos se realiza con un enfoque de fuente de financiamiento para el destino del fondo de conformidad con la normatividad aplicable y las obligaciones que derivan de ella pues el documento técnico carece de actualización y aplicación formal del mismo, sin dejar de mencionar que no cuenta con la alineación a los objetivos nacionales a través de su MIR y su respectivo Plan de Desarrollo Nacional, provocando que el mismo no sea utilizado como una herramienta de consulta, seguimiento o referencia, por lo que se requiere complementar y actualizar aspectos dentro del diseño; la planeación y orientación a resultados; la cobertura y focalización; la operación; la percepción de la población o área de enfoque atendida y la medición de resultados del FISM a nivel local referenciando en el Pp federal, es así que para el ejercicio fiscal 2021 se obtuvo un resultado de 85.16% significando un retroceso en el proceso de evaluación.</p>
3.2 Describir las recomendaciones de acuerdo con su relevancia:
1. Mantener actualizando al personal de las áreas que operan el FISM en el municipio de Calvillo.
2. Actualizar el documento técnico Pp FISM 2021, con la información que a nivel federal se genera año con año a fin de alinearse al Plan de Desarrollo Nacional, Plan de Desarrollo Estatal y Plan de Desarrollo Municipal.
3. Alinear la MIR local respecto la MIR nacional para que los objetivos y el avance de indicadores, guarden congruencia con el origen del fondo federal.
4. Establecer y dar cumplimiento a un Plan de Trabajo para atender y evidenciar la atención a los Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM) y recomendaciones sugeridas en el FODA.
5. Incluir a nivel municipal en su documento técnico Pp FISM 2021 el proceso de planeación con orientación a resultados con horizonte de mediano y largo plazo.
6. Considerar la capacitación en PbR-SED y normatividad del fondo, al personal de nuevo ingreso.
7. Elaborar un Sistema de Información Geográfica (SIG) o mapas georreferenciados en donde se identifique datos como: tipo de obra y/o acción a efectuada, número de beneficiarios, nivel de cobertura, entre otros; con el fin de poder tener un panorama de la cobertura y focalización alcanzada hasta el momento en el municipio de Calvillo con el fondo.
8. Elaborar estadísticas y proyecciones de la población potencial y objetivo las cuales sean incluidas en el apartado de población del Pp del FISM a nivel municipal con el objetivo que se genere un proceso de planeación con orientación a resultados con horizonte de mediano (3 años) y largo plazo (6 años).
9. Que el personal responsable de la operación del FISM mantenga actualizado su conocimiento respecto a las ROP del fondo que emite anualmente la Secretaría de Bienestar, pasando de un conocimiento empírico a un proceso formal, para evitar posibles interpretaciones que distorsionen el mismo.
10. Generar e incorporar en su documento técnico Pp FISM 2021 los diagramas de flujo con los procesos específicos que se llevan a cabo para la operación del fondo, que incluya las áreas y las actividades realizadas.
11. Establecer un programa de capacitación para personal nuevo ingreso que vaya a participar en la operación del FISM.
12. Continuar con los mecanismos de verificación de obra.
13. Aplicar por parte de la unidad responsable del FISM en el municipio de Calvillo las encuestas de satisfacción al interior de la administración, con el fin de realizar mejoras del fondo.
14. Buscar el apoyo externo a través de instituciones educativas que apoyen en la elaboración y aplicación de los instrumentos de medición.
15. Especificar metas alcanzables y orientadas a resultados a corto mediano y largo plazo para cumplir con los objetivos del FISM a fin de conocer la contribución de este en la atención de ZAP y/o localidades con mayor rezago social en el municipio.
16. Definir las metas para contar con un seguimiento adecuado en el avance y la contribución del fondo a nivel municipal en el corto y media plazo.

4. DATOS DE LA INSTANCIA EVALUADORA
4.1 Nombre del coordinador de la evaluación: M en PU Pedro de Jesús López Gómez
4.2 Cargo: Representante Legal
4.3 Institución a la que pertenece: Grupo de Análisis y Planeación Social S.C.
4.4 Principales colaboradores: MFP Christian López Gómez C.P. Alfredo de la Cruz Gutiérrez Zaragoza
4.5 Correo electrónico del coordinador de la evaluación: contacto@gaps.mx / evaluaciones@gaps.mx
4.6 Teléfono (con clave lada): (449) 9168220

5. IDENTIFICACIÓN DEL (LOS) PROGRAMA(S)	
5.1 Nombre del (los) programa(s) evaluado(s): Fondo para la Infraestructura Social Municipal	
5.2 Siglas: FISM	
5.3 Ente público coordinador del (los) programa(s): Municipio de Calvillo	
5.4 Poder público al que pertenece(n) el(los) programa(s): Poder Ejecutivo <input checked="" type="checkbox"/> Poder Legislativo ___ Poder Judicial ___ Ente Autónomo ___	
5.5 Ámbito gubernamental al que pertenece(n) el(los) programa(s): Federal ___ Estatal ___ Local <input checked="" type="checkbox"/>	
5.6 Nombre de la(s) unidad(es) administrativa(s) y de (los) titular(es) a cargo del (los) programa(s):	
5.6.1 Nombre(s) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s): Dirección de Evaluación	
5.6.2 Nombre(s) de (los) titular(es) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s) (nombre completo, correo electrónico y teléfono con clave lada):	
Nombre: Lic. Raymundo Rodríguez Román	Unidad administrativa: Director de Planeación
Correo: direccion.planeacion@calvillo.gob.mx	Teléfono con clave lada: (449) 494 7413

6. DATOS DE CONTRATACIÓN DE LA EVALUACIÓN
6.1 Tipo de contratación: Licitación Pública Nacional
6.1.1 Adjudicación Directa ___ 6.1.2 Invitación a tres ___ 6.1.3 Licitación Pública Nacional <input checked="" type="checkbox"/> 6.1.4 Licitación Pública Internacional ___ 6.1.5 Otro: (Señalar) ___
6.2 Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación: Instituto de Planeación del Estado de Aguascalientes
6.3 Costo total de la evaluación: \$ 49, 545.45 más I.V.A.
6.4 Fuente de Financiamiento: Recursos propios del Estado de Aguascalientes

7. DIFUSIÓN DE LA EVALUACIÓN

7.1 Difusión en internet de la evaluación:

https://iplanea.gob.mx/Monitoreo_Evaluacion.html

7.2 Difusión en internet del formato:

https://iplanea.gob.mx/Monitoreo_Evaluacion.html